EDUCACIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA

* **Término:** EDUCACIÓN DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA
* **Área:** SORDOCEGUERA
* **Definición:** Proceso de acompañamiento a la persona con sordoceguera que ofreciendo un modelo y modelando su actuación, cuando es necesario, pretende la adquisición de conocimientos, la comunicación y la trasmisión de costumbres y valores por parte del sujeto, para que pueda desarrollar al máximo su potencial individual y ser así útil para sí mismo, su familia y la sociedad en la que vive.   
    
  Este proceso educacional debe contemplar necesariamente el apoyo para el aprendizaje de las técnicas instrumentales básicas y el acceso a los contenidos del currículo escolar.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16